

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala; siendo las CATORCE HORAS DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, en la oficina que ocupa el diputado Jorge Caballero Román, en el Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reunieron los Diputados, LETICIA MARTÍNEZ CERÓN, LENIN CALVA PÉREZ, FABRICIO MENA RODRÍGUEZ y JORGE CABALLERO ROMÁN, con el objeto de celebrar la tercera sesión ordinaria de la COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.

Acto seguido el Diputado Presidente procede a dar lectura al Orden del día que se abordara durante la presente sesión, el cual se integró de los siguientes puntos:

- Pase de lista
- 2. Declaratoria de quórum e instalación de la sesión
- 3. Lectura y aprobación del orden del día
- 4. Lectura de los dictámenes correspondientes a los expedientes parlamentarios número LXIII015/2018, LXIII 087/2018, LXIII /018/2019, LXIII 112/2019, LXIII 178/2019, LXIII 287/2019 y LXIII 046/2020, remitidos a esta Comisión mediante oficio número DIPJCR/CMCYT003/2021 por la Secretaria Parlamentaria del Congreso del Estado de Tlaxcala.
- Análisis de la solicitud por parte del C. Jaime Manuel García Cocolotl, en representación de los socios de la empresa Expresso Pullman de Tlaxcala, S.A de C.V.
- 6. Análisis de la solicitud remitida por la diputada Leticia Martínez Cerón a esta comisión mediante oficio 050/DXI/12/2021.
- 7. Asuntos Generales
- 8. Clausura de Sesión



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.





Para el desahogo del **primer punto**, el Diputado Presidente procede al pase de lista, haciéndose constar que, en este acto, se encuentran presentes la totalidad de los Diputados designados por el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, para poder celebrar la tercera ordinaria.

Para desahogar el **segundo punto** del orden del día el Diputado Presidente manifiesta: que con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para sesionar.

Dado a conocer el **tercer punto**, relativo al Orden del Día, el Diputado Presidente, lo somete a consideración y votación de los comparecientes e integrantes de esta Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. -

-----ACUERDA-----

Por unanimidad de los integrantes de esta Comisión y en razón de que cómo lo establece el artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, que los dictámenes que las comisiones produzcan, sobre asuntos que no llegue a conocer la Legislatura que los recibió, quedarán a disposición de la siguiente Legislatura con carácter

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.

2 | 6





de antecedentes. Con igual carácter quedarán las iniciativas que por cualquier motivo no se llegasen a dictaminar durante la Legislatura en que se presentaron. Para que los documentos a que se refiere este párrafo adquieran nuevamente el carácter de iniciativas o dictámenes, será necesario que los adopten como propios los legisladores y se presenten en el primer período de sesiones ordinarias de su legislatura. Pasado este término, tendrán el carácter de documentos de consulta. En consecuencia, se procede anexar a la presentar los dictámenes emitidos de los expedientes parlamentario mencionados con anterioridad.

En consecuencia y en estricto apego al ordenamiento legal, antes mencionado, es procedente por parte de esta Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, abstenerse de adoptar como propios los expedientes parlamentarios previamente dictaminados, para obtener los documentos de referencia, el carácter de antecedentes para efectos únicamente de consulta; en consecuencia esta Honorable Comisión ha cumplido, en su totalidad con las encomiendas que le fueron conferidas, respecto a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, por lo que no tiene asuntos pendientes por resolver en la presente anualidad.

Para desahogar el **quinto punto** del orden del día el Diputado Presidente, señala que en fecha once de noviembre del presente año, el C. Jaime Manuel García Cocolotl solicito una audiencia con el Diputado Jorge Caballero Román exponiendo lo siguiente.

DIPUTADO PRESIDENTE.

Tal como se menciona, quiero hacerles de su conocimiento señores Diputados, que en su carácter de representante de la empresa Expresso Pullma de Tlaxcala, S.A. de C.V. se presentó ante la oficina del suscrito Diputado, el C. Jaime Manuel García Cocolotl, para solicitar de la intervención de esta Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, para que le sean asignado un espacio que funja como terminal conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.













Comunicaciones y Transporte del Estado de Tlaxcala que a su letra dice "ARTICULO 22.- Terminal es el lugar autorizado para que los concesionarios o permisionarios que presten servicio público de pasajeros, estacionen sus vehículos antes de iniciar o después de terminar sus recorridos Dado lo anterior se pone a consideración de la comisión enviar oficio al presidente del municipio de Tlaxcala el C. Jorge Alfredo Corichi Fragoso y a la Secretaría Federal de Comunicaciones y Transporte a través de quien competa en el Estado, para solicitar de su valiosa participación en una mesa de trabajo para tratar la asignación de un espacio para el fin antes solicitado, ya que es facultad del Ejecutivo asignar los espacios necesarios para las terminales de las rutas de transporte tal y como lo cita el artículo 32 de la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Tlaxcala que a su letra dice: "ARTICULO 32.- El Ejecutivo del Estado, atendiendo al interés público, podrá establecer modalidades a las concesiones y autorizaciones, fijando itinerarios, tarifas, horarios, sitios, terminales, tipo de vehículos y cualquier otra especificación."

Lo anterior en virtud de darle atención a la solicitud de la empresa Expresso Pullman de Tlaxcala, S.A. de C.V. misma que tiene sus recorridos de Tlaxcala, Apizaco, Huamantla, El Carmen Tequexquitla, Oriental-Puebla y viceversa que son las rutas autorizadas para la empresa representada por el Ciudadano Jaime Manuel García Cocolotl, por lo que se procede a tomar la votación de los presentes, siendo aprobada por unanimidad la propuesta mencionada, por lo que se -----

Enviar oficios correspondientes al presidente del municipio de Tlaxcala el C. Jorge Alfredo Corichi Fragoso y a la Secretaria Federal de Comunicaciones y Transporte, a través de quien le corresponda en el Estado de Tlaxcala, para solicitar de su valiosa participación en la mesa de trabajo, solicitando señalen día y hora para el establecimiento de dicha mesa de trabajo y así poder dar trámite a las necesidades de la ciudadanía.

Para desahogar el **sexto punto** del orden del día el Diputado Presidente de la Comisión, señala que con fecha dos de diciembre 2021 la diputada Leticia Martínez Cerón, integrante de esta comisión remitió oficio donde

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.



anexa copia simple de la denuncia de la problemática respecto al servicio de auto transporte en el área de hospitales de la Comunidad de San Matías Tepetomatitlan Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal.

DIPUTADO PRESIDENTE.

Expone que una vez recepcionado el oficio remitido por la diputada vocal de esta comisión Leticia Martínez Cerón se procedió a dar lectura a la queja sobre transporte que envió vía correo electrónico restauranteelmuneco@gmail.com el ciudadano Ignacio Vieyra Cuellar en el cual expone que los usuarios del servicio de transporte público de la ruta Apizaco-Hospitales-Tlacocalpan, solicitan la intervención de esta comisión para solucionar el problema de transporte nocturno de dicha ruta ya que en numerosas ocasiones han esperado hasta una hora para poder abordar alguna unidad de transporte publico poniendo en riesgo su integridad, por lo que se

-----ACUERDA------

Solicitar a la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Tlaxcala C. Luz María Vázquez Ávila remita un informe sobre el itinerario, horario y concesiones otorgadas respecto a las rutas Apizaco-Hospitales-Tlacocalpan para posterior a ello realizar el correspondiente exhortó a los concesionarios a fin de cubrir el transporte nocturno y así seguir colaborando para el bienestar de la ciudadanía, en los términos que fue acordado en esta Comisión y se proceda a dar cumplimiento en los mismos.

Para desahogar el **séptimo punto** del orden del día el Diputado Presidente de la Comisión pregunta a los diputados integrantes de esta comisión si hay algún otro asunto que tratar. A lo que los diputados expresan que no existe algún punto a tratar en esta sesión, adicional a los ya expuestos.

Finalmente, el diputado presidente declara SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, declaro concluida la presente sesión,

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.

5 | 6



por lo que instruyó al secretario Técnico, la elaboración del acta correspondiente, recabando la firma de los integrantes de esta Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte.

Así acordaron los Diputados integrantes de la presente COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, EN LA HORA Y FECHA ANTES SEÑALADOS, FIRMANDO TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO.

DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN PRESIDENTE

DIPUTADA LETICIA MARTÍNEZ CÉRÓN VOCAL

DIPUTADO LENIN CALVA PÉREZ

DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ VOCAL

Ccp. Secretaria Parlamentaria de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Ccp. Para su Archivo